

SUSCRICION PARA LA CAPITAL.

PESETAS.

Por un año.....	17,50
Por seis meses.....	9,10
Por tres id.....	4,90



SUSCRICION PARA FUERA DE LA CAPITAL.

PESETAS.

Por un año.....	20
Por seis meses.....	10,66
Por tres id.....	6

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

COMISION PROVINCIAL DE BURGOS.

Extracto de la sesion ordinaria celebrada el dia 29 de Julio de 1874.

Abierta á las cinco de la tarde bajo la presidencia del Sr. Santa Maria del Alba, y asistencia de los Sres. Fernandez Carranza, Gonzalez de Medina y Puig, se leyeron y aprobaron las actas extraordinaria y ordinaria del dia 22 del actual.

Se acordó autorizar á la Secretaria para que expida con referencia á los antecedentes oportunos con el V.º B.º del Sr. Vicepresidente las certificaciones que pidan los mozos de la actual reserva de haber cubierto su responsabilidad, sin necesidad de que los interesados presenten instancias para ello.

La Comision quedó enterada de las ordenes del Sr. Presidente del Poder Ejecutivo, en que se desestiman las apelaciones interpuestas por D. Casimiro Manso y por D. Nicasio Virtus contra los acuerdos de esta Comision en que fueron declarados soldados los mozos Ignacio Romo, hijastro del primero, y Apolinar Virtus hijo del segundo.

Se acordó que se conteste á un oficio del Sr. Gobernador militar de esta provincia pidiendo varios datos referentes al mozo de la reserva de 1873 Eusebio Ruiz Chicote, lo que conste en el expediente de su razon.

La Comision quedó enterada de los oficios en que los Excmos. Sres. Arzobispo de esta Diócesis y Capitan General de este distrito, el Ilmo. Sr. Pre-

sidente de la Audiencia de este distrito, Juez de primera instancia de este partido, y Alcalde popular de esta Capital manifiestan quedar enterados de haberse constituido esta Corporacion, y ofrecen su cooperacion para los asuntos relacionados con el servicio público.

Asi bien quedó enterada la Comision del oficio en que el Sr. Real participaba con fecha 25 del corriente haber empezado á usar en aquel dia de la licencia que se le concedió.

Igualmente quedó enterada la Comision del oficio en que el Director de caminos participa que el dia 27 saldria á visitar la carretera de Burgos á San Isidro de Dueñas.

Se acordó que la Sub-comision del Colegio de sordo-mudos adopte las determinaciones oportunas para que los dependientes de dicho Establecimiento cumplan sus respectivas obligaciones, determinándolas con precision.

Se acordó declarar exento de la reserva al mozo Pablo Conde Arijia por hallarse sirviendo como voluntario desde 18 de Mayo último, y á Norberto Santa María y Claudio Dominguez, que se hallan tambien sirviendo como voluntarios con anterioridad al dia de la declaracion de soldados.

Se acordó prevenir nuevamente al Alcalde de Sarracín que remita en lo sucesivo certificacion facultativa para acreditar el estado del mozo Galo de la Peña.

Se acordó que el Alcalde de Cabanes de Esgueva disponga lo necesario para que comparezca el mozo Antonio Izquierdo Collantes en el dia 3 de Agosto próximo.

Tambien se acordó que comparezca en dicho dia Liborio Tudanca Garcia del alistamiento de Lences, y en el 8 del mismo mes los mozos de Neila pendientes de su ingreso en caja.

Se acordó que informe el Alcalde de Revilla del Campo sobre la alzada interpuesta por Mariano Miguel, vecino de esta Ciudad, contra un acuerdo de aquel Ayuntamiento negándole la apertura de una puerta.

Se acordó aprobar la cuenta municipal de Cañizar de los Ajos correspondiente al año económico de 1870 á 71 y que se remita al Alcalde el oportuno finiquito.

Se acordó estimar las reclamaciones hechas por D. Angel Calleja, vecino de esta Ciudad y hacendado en Santa María del Campo, y de D. Francisco Prieto y otros vecinos de dicha villa quejándose contra varios impuestos, y que se hagan al Ayuntamiento las prevenciones que constan en acta.

Se acordó desestimar, como improcedente y extemporánea la reclamacion de D. Hermenegildo Rincon contra la cuota que se le ha impuesto en Tordomar como retirado del ejército.

Se acordó estimar la apelacion interpuesta por Julian Cortés Domingo, Alcalde que fue de San Martin de Rubiales, revocando el acuerdo contra el cual se dirige, referente á que se hagan efectivos varios descubiertos en que se halla, y prevenir al Ayuntamiento que convoque al recurrente y al agente de recaudacion Enrique San Martin á fin de que se pruebe lo que adeuda este último y lo que en su caso tenga que haber el primero, determinando despues el Ayuntamiento lo que sea procedente.

Se acordó desestimar, como extemporánea la reclamacion de José Lopez vecino de Revilla Cabriada contra la cuota de repartimiento que le ha sido impuesta en aquella villa.

Se acordó que pase en ponencia al Sr. Gonzalez de Medina el expediente de reclamacion de Antonio San Juan, ve-

cino de Berlangas, contra la cuota de repartimiento que le ha sido impuesta.

Se acordó desestimar la peticion de D. Simon de Pablo vecino de Vadocondes de que se ordene al Ayuntamiento no le exija cuota alguna como retirado del ejército.

Se acordó que pase en ponencia al Sr. Fernandez Carranza el expediente instruido á instancia de D. Andrés Carrasco sobre que se le admita justificacion de pertenecerle el fruto de una tierra que ha sido embargado por el Ayuntamiento de Hontanas.

Se acordó aprobar la liquidacion de los precios medios de los articulos de suministros durante el mes de Junio último, y prevenir á los Alcaldes de Aranda, Briviesca, Miranda, Roa, Sedano y Villarcayo que remitan los estados á vuelta de correo.

Se acordó que el Arquitecto provincial forme un presupuesto del coste de las obras para dividir y reformar la enfermeria del Hospicio, y que se dé cuenta de este asunto á la Diputacion.

Se acordó autorizar al Ayuntamiento de Fresnillo de las Dueñas para que litigue con D. José Santa Olalla, Secretario que ha sido de aquella corporacion, sobre cantidades que adeuda al municipio.

Se acordó informar al Sr. Gobernador en el sentido de que procede la devolucion á D. Cayetano Saiz, quinto del reemplazo de 1872, de las 1.000 pesetas que pagó para redimir su suerte.

Se acordó asi bien informar al Sr. Gobernador en el sentido de que la excepcion legal propuesta por el mozo Benito Aguilar del alistamiento de Santa María Ananuez fue desestimada por no haberla alegado en tiempo oportuno.

Se acordó que la Subcomision de

Beneficencia informe acerca de las ocupaciones, remuneracion y porvenir que podrán alcanzar los acogidos del Hospicio provincial que ha solicitado se le concedan D. Fernando Cristobal, fabricante de fósforos.

Se acordó que informe el Alcalde de Cerezo Riotiron, con remision de los antecedentes necesarios, acerca de la instancia de D. Hilarion Garcia pidiendo se declare subsistente el remate del impuesto de consumos adjudicado en su favor.

Se acordó que se remita al Sr. Gobernador el expediente incoado á instancia de varios vecinos de Santa Maria Rivarredonda sobre nulidad de un repartimiento y copia certificada de la resolucion apelada á los efectos oportunos.

Se acordó remitir al Alcalde de Carcedo de Bureba para la resolucion del Ayuntamiento una instancia de Luis Saiz solicitando se le releve del cargo de Depositario municipal.

Se acordó prevenir al Alcalde del mismo pueblo que remita relación de los recibos que obran en su poder y que acrediten los suministros, para resolver en su vista sobre la queja que ha elevado contra el de Ontomin.

Se acordó devolver al Sr. Gobernador á los efectos del art. 132 de la ley municipal la copia de los acuerdos del Ayuntamiento y Junta municipal de Belorado para cubrir los gastos de presupuesto.

Se acordó devolver con informe al Sr. Gobernador la instancia del Ayun-

tamiento de Marmellar de Abajo consultando acerca de los medios de reunir fondos con que satisfacer lo que se adeuda al Maestro de 1.ª enseñanza.

Se acordó informar en sentido favorable á la aprobacion por el Gobierno de la República de la cesion determinada por el Ayuntamiento de Encio de un terreno comunal á Manuel Alonso vecino de Obarenes para la construccion de una casa.

Se acordó que el Alcalde de Palacios de la Sierra informe acerca de una instancia de Manuel Martin y otros alzándose de un acuerdo del Ayuntamiento.

Se acordó remitir al Sr. Gobernador á los efectos del art. 9.º de la ley provincial la instancia de los concejales de La Puebla de Arganzon sobre rendicion de cuentas del Alcalde.

Se acordó que sea conducido á el Manicomio de Valladolid y sostenido en él á costa de fondos provinciales, el demente pobre Jorge Tapia vecino de Lerma.

Se acordó desestimar el recurso interpuesto por D. Juan Pereda contra el acuerdo del Alcalde de Espinosa de los Monteros referente á la edificacion de una casa.

Se acordó que se publique en el Boletín oficial la circular propuesta por el Negociado de bagajes referente á dicho servicio.

Se acordó asi bien que se anuncie en el Boletín oficial por término de 15 dias la vacante de Capellan del Colegio de sordo-mudos.

Se acordó autorizar á Julian Olalla, padre del sordo-mudo Miguel, alumno de dicho Colegio, para que pueda dedicarle al oficio de carpintero en el taller que designe.

Se acordó que pase á informe de la Junta provincial de primera enseñanza la instancia de varios maestros pidiendo se consigne en el presupuesto provincial la cantidad necesaria para el aumento gradual de sueldos de los Profesores de dicha clase.

Se acordó que pase al Sr. Ingeniero Jefe de obras públicas la liquidacion general de las obras del trozo 1.º del camino de Salas á Soria, rogándole se sirva informar sobre ella.

Se acordó aprobar la cuenta de obras y suscripciones con destino á la Biblioteca provincial del año económico de 1873 á 74.

Se acordó asi bien aprobar la cuenta del servicio de bagajes remitida por el Alcalde de Cuevas de San Clemente, y que se tenga en cuenta su importe para descontarle de la suma que ha de percibir de los fondos provinciales el contratista de Cogollos.

Se acordó aprobar las cuentas del mismo servicio del canton de Cilleruelo de Vezana, correspondientes al 3.º y 4.º trimestre del presente año económico.

Se acordó contestar al Alcalde de Valles que se dirija á la Administracion económica con el oficio que ha remitido referente al impuesto de consumos.

Se acordó que informe el Ayunta-

miento de Villazopeque sobre una instancia de D. David Gonzalez referente al embargo de bienes que le ha hecho dicha corporacion.

Se acordó que D. Roman Gomez vecino de Gumiel del Mercado acuda en primer término al Ayuntamiento con su pretension de que se le abone lo que le adeuda por las instancias facultativas de pobres.

Se acordó autorizar al Ayuntamiento de Cilleruelo de Abajo para cortar 30 árboles en el monte titulado La Dehesa.

Se acordó conceder á D. Francisco Gallo vecino de Villarcayo la próroga de un año solicitada por el mismo para llevar á cabo un aprovechamiento de leñas.

Se acordó desestimar la autorizacion solicitada por el Ayuntamiento de Solarana para extraer 100 carros de hoja del monte titulado El Santo.

Se acordó que pase á informe del Sr. Ingeniero Jefe de montes la instancia de Villavilla de Gumiel pidiendo autorizacion para cortar leñas.

Seguidamente se procedió á verificar el sorteo para determinar los pueblos que debian figurar con una unidad mas en el número de mozos de 22 á 35 años que tenían en el censo oficial de 1860.

Con lo que se levantó la sesion siendo las nueve de la noche.

Burgos 29 de Julio de 1874.—El Vicepresidente, Felix Santa María del Alba.—El Secretario, Antonio Azpiroz.

DISTRITO FORESTAL DE BURGOS.

Estado de los aprovechamientos para usos vecinales que deben verificarse en los montes públicos de esta provincia en el presente año forestal de 1874—75, en virtud de la orden del Presidente del Poder Ejecutivo de la República de fecha 13 de Agosto último.

DISTRITO MUNICIPAL	NOMBRES de los montes.	PERTENENCIA de los mismos.	Tiempo que se concede para el aprovechamiento.	Núm. de árboles.	CLASE DE APROVECHAMIENTO.		OBSERVACIONES.
					Especie.	LEÑAS. Gruesas Ramaje. esteros esteros	
PARTIDO DE VILLARCAYO.							
Aforados de Losa...	S. Martin...	Momediano...	3 meses	»	Roble y haya...	100 50	Entresaca de 20 robles y 10 hayas inútiles para hogares
Id.	La Sierra...	Paresotas...	3 id.	»	Enebro...	» 200	Roza á matarrasa de enebro para hogares.
Id.	Dehesa...	Id.	»	»	»	»	No permite corta.
Id.	Las Hoyas...	Villalaere...	3 meses	»	Encina...	50 50	Limpia y entresaca de carrasco de encina para hogares
Id.	El Raposo...	Villaventin...	3 id.	»	Roble y haya...	» 150	Podá de encina y roble para hogares.
Aforados de Moneo...	Santa Isabel...	Villarán...	»	»	»	»	No permite corta.
Id.	La Rad...	Bañuelos...	»	»	»	»	id.
Aldeas de Medina...	Abares...	Angosto...	»	»	»	»	id.
Id.	Mazos...	Criales...	3 meses	»	Pino, haya y roble...	60 100	Leñas muertas y rodadas de pino, haya y roble para hogares.
Id.	Regoya...	Betarres...	»	»	»	»	No permite corta.
Id.	La Sierra...	Criales...	3 meses	»	Boj...	» 200	Roza á matarrasa de boj para hogares.
Id.	El Mazo...	Villanueva Lastra...	3 id.	»	Esqueno...	» 40	Roza y limpia de maleza para hogares.
Id.	Dehesa...	Recuenco...	3 id.	»	Encina...	40 100	Limpia y entresaca de encina y podá de la misma para hogares.
Id.	Valdeperales...	La Riva...	3 id.	»	Id.	» 100	Limpia y entresaca de carrasco de encina para hogares.
Id.	Valdeiosa...	Santurde...	»	»	»	»	No permite corta.
Id.	Sopeña...	Barriosuso...	»	»	»	»	id.
Id.	Regollos...	Céspedes...	»	»	»	»	id.
Id.	Viginillos y Revilla...	Villatomil...	3 meses	»	Encina...	20 80	Limpia y entresaca de carrasco de encina para hogares
Id.	Tarriba y las Peñas...	Criales...	3 id.	»	Pino y haya...	50 50	Leñas muertas y rodadas en todo el monte para hogares

Merindad Cuestaurria	Rojo y los Valles	Lechedo				No permite corta.
Id.	Vallejo y Ahedo	Valmayor	4 meses	» Roble	12	8 Leñas muertas y rodadas de roble para hogares.
Id.	La Calera	Hierro	4 id.	» Pino	50	50 Limpia y entresaca de pino para hogares.
Id.	El Hayal	Almendrés	4 id.	» Roble y haya	50	28 Entresaca de 15 hayas y 15 robles para hogares.
Id.	Loma Redonda	Quint. Montecabezas		» »		» No permite corta.
Id.	El Oron	Las Quintanillas		» »		» id.
Id.	Pociles	Tarales de Cilla	4 meses	» Haya y pino	100	30 Entresaca de 50 pinos y 20 hayas para hogares.
Id.	San Roman	Estramiana		» »		» No permite corta.
Id.	Tras Sierra	Mijangos	4 meses	» Pino	50	20 Leñas muertas y rodadas y desarraigo de toconas de pino.
Id.	Peña el Horno	Estramiana		» »		» No permite corta.
Id.	La Sierra	Quintana Entrepeñas	4 meses	» Boj	200	Roza á matarrasa de boj para hogares.
Id.	Tesla	Trespaderne		» »		» No permite corta.
Id.	Id.	Mijangos	4 meses	» Boj	150	Roza á matarrasa de boj y otras malezas para hogares.
Id.	Montecillo	Nofuentes		» »		» No permite corta.
Id.	Revillablanca	Arroyuelo		» »		» id.
Id.	Hormazo	Urria	4 meses	» Boj	50	Roza de boj para hogares.
Id.	Trasconejos	Vadillo	4 id.	» Roble	50	50 Poda de roble.
Berberana	Cuestabortal	Valpuesta	4 id.	» Pino y encina	50	50 Leñas muertas y rodadas de pino en todo el monte para hogares.
Id.	Dehesa y Carrales	Berberana y otros		» »		» No permite corta.
Id.	Pinal	Berberana	4 meses	» Pino	60	» Desarraigo de toconas de pino de años anteriores para hogares.
Id.	Santiago Nanclariz	Id. y otros	4 id.	» Haya	500	200 Leñas muertas y rodadas y desarraigo de toconas id.
Id.	Hayalarte	Id.		» »		» No permite corta.
Id.	Encinal	Id.	4 meses	» Roble y encina	150	50 Poda de roble y encina para hogares.
Bocos	La Cuesta	Bocos		» »		» No tiene corta.
Espinosa los Monteros	El Alar	A la Villa	4 meses	» Haya	200	100 Leñas muertas y rodadas y desarraigo de toconas para hogares.
Id.	Dehesa	Santa Olalla	4 id.	» Roble	40	» Desarraigo de toconas en todo el monte para hogares.
Id.	Edilla	Berrueza y Quintanilla	4 id.	» Roble	100	50 Poda de roble para hogares.
Id.	Lunada	Espinosa y jurisdiccion	4 id.	» Haya	150	100 Entresaca y limpia de haya jóven.
Id.	El Monte	Id.		» »		» No permite corta.
Id.	El Hoyo	Id.	4 meses	» Haya	150	150 Entresaca de haya jóven y poda de la misma especie para hogares.
Id.	Pico y Costal	Bárcena y Quintanilla	4 id.	» Haya y roble	100	50 Leñas muertas y rodadas de haya y roble para hogares
Id.	El Polvo y La Pedrosa	Jurisdiccion de Espinosa	4 id.	» Haya	100	50 Leñas muertas y rodadas por los vientos y nieves para hogares.
Id.	Santotis	Quintana los Prados	4 id.	» Roble	250	50 Poda de roble para hogares.
Id.	Valloseda	Jurisdiccion de Espinosa	4 id.	» Haya	500	200 Entresaca de haya jóven y poda de la misma especie para hogares.
Junta de la Cerca	Cuesta y Castillo	Villamor	4 id.	» Roble	50	50 Poda y limpia de roble para hogares.
Id.	Peña Mayor	Villate		» »		» No permite corta.
Id.	Vallejuelos	Bóveda	3 meses	» Pino, roble y haya	50	50 Leñas muertas y rodadas de pino, haya y roble para hogares.
Id.	Valles	Villota	3 id.	» Roble	70	70 Limpia y entresaca de carrasco bajo de roble para hogares.
Id.	El Colmenar	La Cerca		» »		» No permite corta.
Id.	La Sierra	Rosio	5 meses	» Encina	50	50 Limpia y entresaca de carrasco bajo de encina para hogares.
Id.	Vallejo de Cortina	Villanueva Rosales		» »		» No permite corta.
Id.	Muriales	Quintana Macé		» »		» id.
Id.	Cuesta la Torre	Rosales		» »		» id.
Id.	Sierra Monte	Bóveda de la Rivera		» »		» id.
Junta de Oteo	Calleja del Cerro	Bescolidas y Lastras	5 meses	» Roble	80	80 Poda de roble para hogares.
Id.	Las Campas	Oteo y Robledo	5 id.	» Roble y haya	100	50 Entresaca de 30 robles y 20 hayas inútiles para hogares
Id.	La Cuesta	La Amiga		» »		» No permite corta.
Id.	Id.	Castriciones	5 meses	» Pino, roble y haya	50	50 Leñas muertas y rodadas de pino, haya y roble en todo el monte para hogares.
Id.	La Dehesa	Lastras y la Torre	5 id.	» Roble	40	40 Poda de roble para hogares.
Id.	La Guardia	Cabañas y otros		» »		» No permite corta.
Id.	Hoz y La Rad	Perex	5 meses	» Pino, roble y haya	100	100 Leñas muertas y rodadas de pino, roble y haya en todo el monte para hogares.
Id.	Orceo	Quincoces y otros	3 id.	» Roble y haya	300	150 Leñas muertas y rodadas de roble y haya en todo el monte para hogares.
Id.	Peñalva	Villafria	5 id.	» Haya	30	10 Entresaca de 10 hayas inútiles para hogares.
Id.	Peña Mayor	Villabasil	5 id.	» Roble y haya	150	50 Entresaca de 40 robles y 20 hayas inútiles para hogares.
Id.	San Nicolás	Robledo de Losa	5 id.	» Roble y haya	40	20 Id. de 20 robles y 40 hayas inútiles para hogares.
Id.	San Roman	Castrejana	5 id.	» Id.	80	30 Id. de 30 robles y 20 hayas inútiles para hogares.
Id.	Sierra Pelada	Navajos	5 id.	» Enebro	50	50 Roza á matarrasa de enebro para hogares.
Id.	Traspando	Oteo	5 id.	» Roble y haya	80	40 Entresaca de 20 robles y 10 hayas inútiles para hogares.
Id.	Tras Sierra	Obantes	5 id.	» Enebro	70	70 Roza á matarrasa de enebro para hogares.
Id.	Valles	Baró		» »		» No permite corta.
Id.	Las Callejas	Relloso y Lastras	5 meses	» Roble	30	130 Poda de roble y hacebo y entresaca de 15 robles viejos para hogares.
Junta de Puente de	Gargantilla Solarana	Brizuela	5 id.	» Encina	50	50 Entresaca de 50 encinas viejas para hogares.
Id.	Pano y Rojo	Puente de	5 id.	» Encina y roble	80	40 Entresaca de 50 encinas y 30 robles para hogares.
Id.	La Rad y Ladrero	Quintanabaldo	5 id.	» Encina y roble	60	50 Entresaca de 30 robles y 30 encinas para hogares.
Junta de Rio Losa	La Cuesta	Villaluenga	5 id.	» Roble	50	50 Poda de roble para hogares.
Id.	Sierraleron	Rios y otros	5 id.	» Roble	100	100 Leñas muertas y rodadas y desarraigo de toconas para hogares.
Id.	Lobera	Id.	5 id.	» Enebro	150	150 Roza á matarrasa de enebro y limpia de maleza para hogares.
Id.	El Toyo	Villaluenga y otros	5 id.	» Encina y roble	100	50 Leñas muertas y rodadas de encina, pino y roble para hogares.
Id.	Los Trabantos	San Llorente	5 id.	» Roble y haya	60	50 Entresaca de 30 robles y 15 hayas para hogares.
Id.	Acebal	Rio	5 id.	» Roble y pino	70	50 Entresaca de 30 robles y 20 pinos para hogares.
Id.	El Toyuelo	Id. y Villaluenga		» »		» No permite corta.
Id.	La Teja	Villaluenga		» »		» id.
Id.	La Tala	Quintanilla la Ojada		» »		» id.
Id.	Llana	San Llorente y Villa		» »		» id.
Id.	San Vicente	Rio de Losa	5 meses	» Pino, roble y haya	50	50 Leñas muertas y rodadas de pino, roble y haya para hogares.

Junta S. Martin de Losa	Barranco.....	Villambrus.....	5 id.	Haya.....	16	8	Entresaca de 8 hayas para hogares.
Id.....	La Dehsilla.....	Aostri.....	"	"	"	"	No permite corta.
Id.....	Escabroso.....	San Martin.....	5 meses	Roble.....	"	150	Por poda de roble para hogares.
Id.....	El Pinar.....	Fresno.....	5 id.	Pino.....	20	10	Entresaca de 20 pinos inútiles para hogares.
Id.....	Sotellanos y Valleja.....	Villaño.....	5 id.	Pino y roble..	100	50	Entresaca de 50 pinos y 50 robles viejos para hogares.
Id.....	Toyo.....	Ozalla.....	5 id.	Pino.....	60	20	Entresaca de 60 pinos inútiles para hogares.
Id.....	Id.....	Mambliga.....	5 id.	Pino.....	50	24	Leñas muertas y rodadas y desarraigo de toconas de pino para hogares.
Id.....	Valluengo y Valliondo.....	Llorengot.....	5 id.	Roble y haya..	25	15	Por entresaca de 15 robles y 10 hayas inútiles para hogares.
Id.....	La Valleja.....	Villaño.....	"	"	"	"	No permite corta.
Junta de Traslaloma..	Abajo y Arriba.....	Castrobarco.....	4 meses	Roble y haya..	150	50	Leñas muertas y rodadas y desarraigo de toconas para hogares, de roble y haya.
Id.....	Cueto.....	Cubillos.....	4 id.	Encina y roble	"	60	Limpia de carrasco de encina y poda de roble para hogares.
Id.....	La Dehesa.....	Valmayor.....	4 id.	Roble.....	"	16	Poda de roble para hogares.
Id.....	Hayal.....	Muga.....	4 id.	Haya.....	30	10	Por entresaca de 15 hayas inútiles para hogares.
Id.....	Tras la Pedrosa.....	Lastra y Heras.....	4 id.	Roble.....	50	40	Por entresaca de 40 robles y poda de la misma especie para hogares.
Id.....	Adrero.....	Castrobarco.....	"	"	"	"	No permite corta.
Id.....	Los Picos.....	Quintana Colinas.....	4 meses	Encina.....	50	50	Entresaca de carrasco de encina.
Id.....	San Sebastian.....	Villataras.....	"	"	"	"	No permite corta.
Junta Villalva de Losa.	La Carrascosa.....	Lastras de Teza.....	4 meses	Haya y roble..	150	80	Por entresaca de 80 hayas y 40 robles inútiles para hogares.
Id.....	La Carrasqueda.....	Teza.....	4 id.	Roble.....	"	150	Por poda de roble para hogares.
Id.....	Cuesta la Riva.....	Barrigas.....	4 id.	Pino y roble..	50	100	Por entresaca de 50 pinos inútiles y poda de roble para hogares.
Id.....	Dehesa.....	Villacian.....	4 meses	"	"	"	No permite corta.
Id.....	El Pinar.....	Villalva.....	4 id.	Pino y roble..	150	100	Por extraccion de leñas muertas de pino y roble y desarraigo de toconas de la misma especie.
Id.....	Traslomana.....	Zaballa.....	4 id.	Pino y roble..	40	100	Entresaca de 40 pinos y poda de roble.
Id.....	Torca y Tejera.....	Villacian.....	4 id.	Roble.....	80	40	Entresaca de 80 robles inútiles.
Id.....	Valles.....	Villalva.....	"	"	"	"	No permite corta.
Id.....	Dehesa del Agua.....	Villalva y otros.....	4 meses	Haya y roble..	150	50	Leñas muertas y rodadas de roble y haya y desarraigo de toconas.
Id.....	Mandagon y las Tejeras	Lastra de Teza y otros.	4 id.	Roble y haya..	100	50	id.
Id.....	Anzalon.....	Villalva y Murita.....	"	"	"	"	No permite corta.
Id.....	Valle la Cabra.....	Mijala.....	"	"	"	"	id.
Villalva de Losa.....	Valles.....	Villota.....	4 meses	Roble y haya..	100	50	Entresaca de 40 hayas y 15 robles.

(Se continuará.)

Anuncios oficiales.

**ADMINISTRACION ECONOMICA
DE LA PROVINCIA DE BURGOS.**

El dia 28 de Noviembre próximo, desde la una a la una y media de la tarde, se procederá en la Direccion general de Rentas Estancadas á contratar en subasta pública la venta del tabaco polvo existente en la Fábrica de Sevilla, cuyas clases, cantidades y envases en que se hallan aparecen en el pliego de condiciones que para este servicio inserta la Gaceta número 290, correspondiente al 17 del actual.

Lo que se anuncia al público por medio de este periodico oficial para que llegue á conocimiento de las personas á quienes convenga tomar parte en el acto de que queda hecho mérito.

Burgos 20 de Octubre de 1874.— José R. Quilez.

PRESIDIO DE BURGOS.

Debiendo procederse á la venta en pública subasta por pujas á la llana de trapo viejo existente en este presidio, segun órden de la Direccion general del ramo de 14 del corriente, se hace

saber al público para que las personas que deseen interesarse en la compra de dicho trapo de lana y algodón se sirvan concurrir el dia 22 del mes de la fecha, á las diez de su mañana, al local que ocupa este Establecimiento.

Burgos 17 de Octubre de 1874.—El Comandante accidental, Matias Montes.

Alcaldía popular de La Piedra.

Se halla vacante la Secretaria de este Ayuntamiento por destitucion del que la desempeñaba, dotada con el sueldo anual de 300 pesetas, pagadas por trimestres de los fondos municipales.

Los aspirantes que deseen obtenerla presentarán sus solicitudes al Presidente de este Ayuntamiento en el término de ocho dias, á contar desde el en que tenga lugar la insercion de este anuncio en el Boletin oficial de la provincia.

La Piedra 12 de Octubre de 1874.—El Alcalde Presidente, Felipe Cuesta.

Juzgado municipal de Los Balbases.

Se hallan vacantes las plazas de Secretario y suplente del Juzgado municipal de la villa de Los Balbases, par-

tido judicial de Castrogeriz, por renuncia de los que las obtenian, que deben proveerse conforme al reglamento de 10 de Abril de 1871.

Los aspirantes presentarán las solicitudes documentadas con arreglo al art. 13 de dicho reglamento en citado Juzgado, dentro del término de quince dias á contar desde la insercion de este anuncio en el Boletin oficial de esta provincia.

Los Balbases 13 de Octubre de 1874.—El Juez municipal, Joaquin Castrillo.

Juzgado municipal de Fresno de Rodilla.

Se halla vacante la Secretaria del Juzgado municipal de Fresno de Rodilla. Los aspirantes á ella y que reúnan las circunstancias necesarias dirigirán sus solicitudes debidamente documentadas al Sr. Juez municipal del mismo dentro del término de doce dias, á contar desde el en que se publique este anuncio en el Boletin oficial de la provincia, pasados los cuales se proveerá.

Fresno de Rodilla y Octubre 12 de 1874.—El Juez municipal, Narciso Munguira.

Anuncios particulares.

ARRIENDO

de la Granja de Ruyales en los Barrios de Bureba.

Se arriendan los pastos, tierras labrantías y edificios que pertenecen á D. Luis Gallo de la Llera, y se facilitará á renta una pareja de bueyes. El que desee tomarla puede tratar con su dueño en esta Ciudad, calle de San Juan, núm. 7, ó en Los Barrios de Bureba con D. Leon Barrio.

El dia 5 de Setiembre próximo pasado desapareció de la posada de Ruperto Ordoñez, vecino de Pampliega, una pollina de las señas siguientes: seis cuartas y dos dedos de alzada, pelo negro, bozalba, greñuda, de ocho años y está preñada. La persona que sepa su paradero dará aviso á su dueño Agustin Rodriguez, vecino de Los Balbases.